

 <b>MEDIO AMBIENTE</b> <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>		<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b> <b>AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL</b> <b>MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS</b> <b>Constancia de Recepción</b>	
<b>Número de bitácora:</b> 09/DDA0205/04/24		<b>Fecha de recepción:</b> 22 DE ABRIL DEL 2024, 14:30 HRS.	
<b>Trámite:</b> AVISO DE NO REQUERIMIENTO DE AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL			
<b>RFC:</b> SGM950714DC2			
<b>Razón Social:</b> SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO,S.A DE C.V.			
<b>Número del documento:</b>			
<b>Monto pagado:</b> \$		<b>Referencia pago:</b>	
<b>Datos para notificaciones:</b> <b>RECOGE EN OFICINAS CENTRALES:</b> GERARDO JAVIER GARZA TORRES Tel. 018188508851 E-mail: tramites@amambiental.com,			
<b>Entrega Requisitos Completos:</b> SI			
<b>Observaciones:</b> DGGC-COMERCIAL. ESCRITO LIBRE, COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA 18,907, COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA 11,463, COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL INE, COPIA SIMPLE DE RFC, FORMATO FF-SEMARNAT-085 Y COPIA SIMPLE DEL OF. ASEA/UGSIVC/DGGC/15473/2017.			
 <b>TANNYA VALADEZ JUAREZ</b> Persona que acude a realizar el trámite		 <b>MONICA MAGDALENO MANJARREZ</b> El técnico receptor	



Para consultar el estatus de su trámite visite la página WEB: <http://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/tramites-de-la-semarnat> en la sección "Consulta el estatus de tu trámite". Este Documento será inválido si contiene tachaduras o enmendaduras.



Asunto: Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental para actividades del Sector Hidrocarburos.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.  
UNIDAD DE GESTIÓN. SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN COMERCIAL.  
PRESENTE.**



**C. GERARDO JAVIER GARZA TORRES**, en mi carácter de apoderado legal de la persona moral **SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, tal y como se acredita en la escritura 11,463 de fecha 06 de septiembre de 2018, realizado ante el Notario Público número 32 con ejercicio en el Primer Distrito Registral, asimismo, acredito la personalidad de mi representada con la escritura 18,907 de fecha 13 de julio de 1995, realizado ante el Notario Público número 58 con residencia en Monterrey, Nuevo León, **ANEXO 1**, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la Calle José María Michelena, Número 1224, Colonia Talleres, C.P. 64480 en Monterrey, Nuevo León. C.P. 66280. Teléfono: 8188508851. Correo Electrónico: tramites@a4ambiental.com

En términos de lo dispuesto por los artículos 6 Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 5 fracción XXX de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, comparezco a manifestar lo siguiente:

I. En fecha 23 de noviembre de 2017, fue elaborado por la Dirección General de Gestión Comercial, el oficio **ASEA/UGSIVC/DGGC/15473/2017**, que contiene la resolución procedente del informe preventivo, para el proyecto denominado **"Estación de Servicio E05919 Libramiento Monterrey"** ubicada en **Prolongación Lincoln, s/n, C.P. 66001, municipio de García, Nuevo León**, la cual se acompaña como **ANEXO 2**.

II. Que es la intención de mi representada, ejecutar un proyecto que consiste en la instalación de paneles solares fotovoltaicos en la estación de servicio, para lo cual se adjunta como **ANEXO 3**, el levantamiento de inmueble en donde se detallan las cuestiones técnicas de la pretendida instalación. Asimismo, se allegan a la presente como **ANEXO 4**, las fichas técnicas que puntualizan las características de los equipos a instalar.

III. Se establece que los paneles solares fotovoltaicos que se pretenden instalar en la estación de servicio no requieren análisis estructural de carga en el techo, el área de instalación y el sitio es óptimo para la instalación de un sistema fotovoltaico interconectado la red. No se requiere hacer adecuaciones a la carga contratada o algún otro en la instalación eléctrica del lugar. La colocación de los módulos será en la estructura de lámina, arriba de los dispensadores, dichos paneles solares corresponden al modelo TSM-DE19R.

IV. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental en el cual se establece lo siguiente:

*"Artículo 6o.- Las ampliaciones, modificaciones, sustituciones de infraestructura, rehabilitación y el mantenimiento de instalaciones relacionado con las obras y actividades señaladas en el artículo anterior, así como con las que se encuentren en operación, no requerirán de la autorización en materia de impacto ambiental siempre y cuando cumplan con todos los requisitos siguientes:*



I. Las obras y actividades cuenten previamente con la autorización respectiva o cuando no hubieren requerido de ésta;

II. Las acciones por realizar no tengan relación alguna con el proceso de producción que generó dicha autorización,

III. Dichas acciones no impliquen incremento alguno en el nivel de impacto o riesgo ambiental, en virtud de su ubicación, dimensiones, características o alcances, tales como conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles; construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas, o modificación de bienes inmuebles cuando se pretenda llevar a cabo en la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación de que se trate."

*En estos casos, los interesados deberán dar aviso a la Secretaría previamente a la realización de dichas acciones.*

Derivado de lo anteriormente citado, no es aplicable el trámite de Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en Materia de Impacto Ambiental para actividades del Sector Hidrocarburos por lo cual se presenta el Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental para actividades del Sector Hidrocarburos.

V. Por lo que se establece que la instalación paneles solares fotovoltaicos, no generará impactos ambientales negativos adicionales a los ya evaluados con respecto a las obras y actividades que se desarrollan en la Estación de Servicio, se presentará una disminución de la huella de carbono de la estación esto de acuerdo con lo manifestado en el **ANEXO 5**, que contiene el cálculo de las toneladas de carbono que serán emitidas posterior a la instalación de los paneles solares propuestos.

VI. Se acompaña a la presente como **ANEXO 6**, los documentales que acreditan el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la parte resolutive del oficio de autorización de impacto ambiental de la estación, con lo cual se demuestra que el proyecto se encuentra atendiendo a las leyes y reglamentos ambientales aplicables.

Por lo anteriormente expuesto, solicito:

**ÚNICO:** Se me tenga por ingresado el presente escrito con sus anexos, asimismo, esta H. Autoridad se de por enterada de la instalación de paneles solares fotovoltaicos para la "**Estación de Servicio E05919 Libramiento Monterrey**" ubicada en **Prolongación Lincoln, s/n, C.P. 66001, municipio de García, Nuevo León.**

Justa y Legal mi solicitud, espero sea proveída de conformidad.

**PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO.  
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 02 DE ABRIL DE 2024.**

---

**C. GERARDO JAVIER GARZA TORRES  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA MORAL  
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental.

**SEMARNAT-04-007**

Homoclave del formato
FF - SEMARNAT - 085
<sup>1</sup> Lugar de solicitud
<b>MONTERREY, NUEVO LEON</b>

Fecha de publicación del formato en el DOF
02   02   2022
<sup>2</sup> Fecha de solicitud
DD   MM   AAAA 02   04   2024

## I. Datos generales

<sup>3</sup> CURP: (personas físicas)
<sup>4</sup> RFC: SGM950714DC2
<sup>5</sup> RUPA (opcional):
<sup>6</sup> Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
<sup>7</sup> Persona moral
Denominación o razón social: SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO S.A. DE C.V.
<sup>8</sup> Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s): GERARDO JAVIER
Primer apellido: GARZA
Segundo apellido: TORRES
<sup>9</sup> Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones
Nombre(s): TANNYA
Primer apellido: VALDEZ
Segundo apellido: JUAREZ

Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
<sup>10</sup> Domicilio y medios de contacto
Código postal: 66280
Calle: JOSE MARIA MICHELENA
Número exterior: 1224   Número interior:
Colonia: TALLERES
Ciudad o Población: MONTERREY
Municipio o Alcaldía: MONTERREY
Estado: NUEVO LEON
Teléfono: 8188508851 <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>
Extensión:   Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>
Medio para notificación: <input checked="" type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique)
Correo electrónico: <sup>1</sup> tramites@a4ambiental.com <sup>2</sup> (Opcional)
Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: Sí <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>

"De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF)".



### Contacto:

Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-007

11			
<b>II. Datos para recibir notificaciones.</b> (Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)			
Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono: (Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional): (Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

<b>III. Datos de información del trámite.</b>	
12 Acciones a realizar respecto de la cual se presenta el Aviso:	
<input type="checkbox"/> Ampliación	<input type="checkbox"/> Mantenimiento de instalaciones
<input type="checkbox"/> Sustitución de infraestructura	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación
	<input type="checkbox"/> Rehabilitación
13 Obra o actividad con la que se relaciona el proyecto:	
<input type="radio"/> Señalada en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Indique la fracción del Artículo y el nombre del proyecto:	
<input type="radio"/> En operación	
<input checked="" type="radio"/> No tiene relación con el proceso de producción que generó la autorización.	
14 La obra o actividad con la que se relaciona está sujeta al procedimiento de impacto ambiental:	
<input checked="" type="radio"/> Sí (pase al numeral 15) <input type="radio"/> No (Pase al numeral 16)	
15 Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió: ASEA/UGSIVC/DGGC/15473/2017	
16 La obra o actividad no requirió de evaluación de impacto ambiental:	
<input type="radio"/> Porque no se ubica en el artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación el Impacto Ambiental.	
<input type="radio"/> Porque estaba exenta de la presentación de la manifestación de evaluación de impacto ambiental (pase al numeral 17).	
17 Indique la fecha y el número de oficio en el que la autoridad determinó que no se requería de evaluación de impacto ambiental, ni de autorización:	



**Contacto:**  
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-007

18	<b>Acciones a realizar</b>	
18.1	Implican incremento en el impacto y riesgo ambiental: <input type="radio"/> Sí (pase al numeral 18.2) <input checked="" type="radio"/> No (pase al numeral 23)	
18.2	Las acciones a realizar son para: <input type="radio"/> Ubicación (pase al numeral 19). <input type="radio"/> Dimensiones (pase al numeral 20). <input type="radio"/> Características (pase al numeral 21). <input type="radio"/> Alcances (pase al numeral 22).	
19	Indique la ubicación de la acción a realizar:	
20	Indique las dimensiones:	
21	Indique las características de las acciones:	
22	El alcance de la actividad a realizar es para: <input type="radio"/> Conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles. <input type="radio"/> Construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas. <input type="radio"/> Modificación de bienes inmuebles por la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación que se trate.	

23	Documentación que se anexa:	Sí	No
23.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
23.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
23.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
23.4	Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren que las obras o actividades se ajustan al Artículo 6, tercer párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental, Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>



**Contacto:**

Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.





## Instructivo para el llenado del formato.

SEMARNAT-04-007

### Indicaciones generales:

a) **Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.**

b) **Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.**

**Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.**

#### I. Datos generales.

- Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
- Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 30/03/2020.
- Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
- Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
- Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
- Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
- Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
- En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
- De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
- Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

#### II. Datos para recibir notificaciones.

- Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

#### III. Datos de información del trámite.

- Seleccione las acciones a realizar respecto de la cual se presenta el Aviso: ampliación, sustitución de infraestructura, mantenimiento de instalaciones, modificación o rehabilitación.
- Seleccione obra o actividad con la que se relaciona el proyecto:
  - Señalada en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Indique la fracción del artículo y el nombre del proyecto).
  - En operación.
  - No tiene relación con el proceso de producción que generó la autorización.
- Seleccione si la obra o actividad con la que se relaciona está sujeta al procedimiento de impacto ambiental.
- Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió.
- Seleccione porque la obra o actividad no requirió de evaluación de impacto ambiental:
  - Porque no se ubica en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental.
  - Porque estaba exenta de la presentación de manifestación de evaluación de impacto ambiental.
- Indique la fecha y el número de oficio en el que la autoridad determinó que no se requería de evaluación de impacto ambiental, ni de autorización.
- Acciones a realizar
  - Seleccione si implican incremento en el impacto y riesgo ambiental.
  - Seleccione el incremento en el nivel de impacto o riesgo ambiental obedece a: ubicación, dimensiones, características o alcances.
- Indique la ubicación de la acción a realizar.
- Indique las dimensiones.
- Indique las características de las acciones:
- Seleccione si el alcance de la actividad a realizar es para:
  - Conservación, reparación, mantenimiento de bienes inmuebles.
  - Construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas.
  - Modificación de bienes inmuebles por la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación de que se trate.
- Documentos anexos al formato
  - Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado.
  - 23.1 Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.
  - 23.2 Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.
  - 23.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta.
  - 23.4 Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren que las obras o actividades se ajustan al Artículo 6, tercer párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental, Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.
- Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
- Para ser llenado por la instancia receptora.

Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 6° primer y segundo párrafos de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales), Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Correo electrónico: [contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx](mailto:contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx)



#### Contacto:

Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.